



## **AL AYUNTAMIENTO PLENO**

Con fecha de 15 de febrero de este año, este Ayuntamiento Pleno aprobó por unanimidad el Punto 2 de la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la mejora de los accesos al barrio de La Overuela, donde se recogía el acuerdo que reza del siguiente modo:

“El Ayuntamiento Pleno acuerda instar a la Concejalía de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda el encargo de la redacción del proyecto del nuevo acceso a La Overuela previsto en la ficha número NEN003, que figura entre las actuaciones en materia de viario y movilidad contenidas en el planeamiento vigente, para que se pueda iniciar el expediente de contratación de las obras en el presente ejercicio, habilitando para ello los créditos oportunos en el presupuesto municipal.”

Después de haber visitado el Barrio de La Overuela y tras reunión con los miembros de la Asociación de Vecinos, este Grupo Municipal pudo recoger el malestar de los vecinos, ya que no habían vuelto a tener noticia alguna del proyecto del nuevo acceso a La Overuela y así se trasladó a este Pleno en forma de pregunta en septiembre del año pasado. Cabe recordar que esta situación se arrastra desde el Plan General de 2003, que contenía la previsión de un nuevo acceso a La Overuela desde la N-620a, a la altura de la exclusiva 41 del Canal de Castilla que la flanquea.

El reciente hundimiento de parte de la calzada en uno de los accesos a La Overuela ha puesto de manifiesto una vez más la necesidad de abordar una situación que era previsible, por el estado que mostraba dicha calzada con anterioridad y sobre el que habían avisado los vecinos y la Asociación Vecinal La Isla, y que afecta a la totalidad de los vecinos de un barrio de nuestra Ciudad que ya de por sí tiene dificultades de acceso. Por este motivo, el concejal que suscribe, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos Valladolid, formula al Señor Alcalde, para que sea contestada en el Pleno del 3 de septiembre de 2019, las siguientes

### **PREGUNTAS**

1. ¿Hay algún avance en el proyecto NEN003 que facilite los accesos al Barrio de La Overuela?
2. ¿Cuáles son las medidas que tiene previsto el concejal de movilidad para subsanar los problemas derivados del hundimiento de la calzada que se produjo la semana pasada?
3. ¿Qué planes de futuro hay para que no vuelva a suceder un derrumbamiento previsible como el que se ha producido?

En Valladolid, a 3 de febrero de 2020

Martín José Fernández Antolín

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Valladolid

**AL AYUNTAMIENTO PLENO**

**PREGUNTA**

***sobre diversos costes económicos asumidos por el Ayuntamiento de Valladolid por la firma del Convenio 2017 para la Integración Ferroviaria en superficie de las vías del tren***

***Presentada por el Grupo Municipal VOX***

Como es sabido por todos, el Convenio 2017 para la transformación de la Red Arterial Ferroviaria de Valladolid define los costes por las Actuaciones ejecutadas hasta ese año 2017 por un total de **434,3 millones** de euros, y define presupuesto adicional para finalizar todas las Actuaciones del proyecto por un total de **480 millones** de euros.

Y como también es sabido, en ese mismo Convenio 2017, Fomento (ADIF/Renfe) acuerda asumir la deuda de 400 millones que la Sociedad Valladolid Alta Velocidad tenía con diferentes bancos, siendo desde entonces acreedor de la Sociedad a la vez que socio.

Dicho lo cual, se procede a formular al Señor Alcalde las siguientes

**PREGUNTAS**

**PRIMERA.**

En cumplimiento de lo firmado en el Convenio 2017, ¿cuántos millones de euros ha pagado o debe pagar la Sociedad Valladolid Alta Velocidad por intereses de la deuda con Fomento (ADIF/RENFE) y cuántos millones de euros tendrá que pagar en total cuando se liquide dicha deuda (y de los cuales, el 25% corresponde abonar al Ayuntamiento de Valladolid)?

**SEGUNDA**

El Convenio 2017 establece que la deuda con Fomento (ADIF/RENFE) será "como mínimo" de 2,57% ¿A qué tipo de interés se está pagando en la actualidad dicha deuda (de la cual, el 25% corresponde abonar al Ayuntamiento de Valladolid)?

**TERCERA.**

La deuda de 400 millones de euros se contrajo para ejecutar unas actuaciones, y una vez que esas actuaciones se han llevado a cabo, los activos generados han sido transferidos a sus nuevos propietarios para ponerlos en servicio ¿no sería lógico que esos nuevos propietarios que se benefician de esos activos asuman la parte correspondiente de la deuda y de sus intereses, y no la Sociedad Valladolid Alta Velocidad?

**CUARTA.**

El nuevo edificio de la estación inicialmente previsto por VIALIA tenía un coste de 19,5 millones de euros, sin embargo, según lo acordado en el Convenio 2017, el nuevo edificio anexo a la estación tiene un presupuesto de 70 millones de euros. Puesto que ambos estaban previstos para dar servicio al mismo tráfico de pasajeros y trenes en Valladolid, ¿no es un derroche innecesario ese sobrecoste de 50 millones de euros?

**QUINTA.**

¿A cuántos millones de euros asciende la última valoración de los terrenos urbanizados en la operación ferroviaria, con la hipótesis de soterramiento, y con la hipótesis de no soterramiento?

**SEXTA.**

A la vista de todo lo anterior, **¿Qué razones hay para no renegociar con Fomento un nuevo Convenio, ya que el actual es a todas luces abusivo y no respeta los intereses de la ciudad de Valladolid?**

En Valladolid, a 1 de febrero de 2020

Por el Grupo Municipal VOX

Javier García Bartolomé



**AL AYUNTAMIENTO PLENO**

Las recientes noticias sobre el corte de la carretera de acceso al barrio de La Overuela tienen preocupados a todos sus vecinos. Desde hace unos años, los vecinos de este barrio ya advirtieron de la dificultad de acceso al mismo y del riesgo que comportaba el arreglo que se había efectuado de ese camino.

Ante lo sucedido este fin de semana de 1 y 2 de febrero y la falta de respuesta por parte del equipo municipal, el Grupo Municipal Popular y en sus nombre el concejal del grupo municipal Popular que suscribe, formula para que sean contestadas en el pleno de 4 de febrero, las siguientes

**PREGUNTAS**

1. ¿Qué explicaciones da el alcalde a lo sucedido en los accesos al barrio de La Overuela?
2. ¿Qué actuaciones tienen previsto realizar el equipo de gobierno y en qué plazo para solventar esta situación?
3. ¿Qué solución definitiva tiene el gobierno municipal diseñada para resolver los problemas de acceso al barrio tanto en las vías públicas como en la mejora del transporte público municipal?

Valladolid, 3 de febrero de 2020

José Antonio Martínez Bermejo  
Concejal del Grupo Municipal Popular



## AL AYUNTAMIENTO PLENO

Reciclar es un acto no solo de eficiencia sino también de responsabilidad hacia nuestro planeta y hacia las generaciones futuras.

La concienciación y la sensibilización de la población es un eje esencial para avanzar en el reciclaje, pero también lo es disponer de las herramientas necesarias para ello, facilitando al máximo el proceso de reciclaje a los ciudadanos. En este sentido, la recogida selectiva de los residuos sólidos urbanos junto a la concienciación y sensibilización son esenciales.

El actual equipo de gobierno no cesa de trasladar su firme compromiso con el medio ambiente, pero la realidad es que en Valladolid no se realiza recogida selectiva de residuos completa, al no estar implantado el “contenedor amarillo”.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular y en su nombre la concejala que suscribe formulan, para que sea contestada en el pleno ordinario de 4 de febrero, las siguientes

### **PREGUNTA**

¿Cuándo tiene previsto el Ayuntamiento culminar la implantación del contenedor amarillo en todos los barrios de la ciudad?

Valladolid, 3 de febrero e 2020

María de Diego Duránte

Concejala – Portavoz del Grupo Municipal Popular



## **AL AYUNTAMIENTO PLENO**

Como consecuencia de las últimas declaraciones realizadas el pasado jueves por el Concejal de Planificación y Recursos, en varios medios de comunicación, de nuevo nos vemos obligados a traer al Pleno el asunto de la concesión de la primera planta del aparcamiento de la Plaza Mayor.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular y en su nombre el concejal que suscribe formulan, para que sea contestada en el pleno ordinario de 4 de febrero, la siguiente

### **PREGUNTA**

¿A qué se refiere el Concejal de Planificación y Recursos cuando afirma que la situación es irregular pero la concesión está en marcha?

Valladolid, 3 de febrero de 2020

José Antonio de Santiago – Juárez López  
Concejal del Grupo Municipal Popular



## **AYUNTAMIENTO PLENO**

La nueva Directiva Europea sobre energías renovables ha dado a las ciudades un papel activo en materia energética dejando a un lado el papel de sumidero energético que tienen actualmente.

La calefacción y la refrigeración consumen la mitad de la energía de la UE y el 75% del combustible que usan es fósil. El consumo de combustible fósil para calefacción y refrigeración es responsable de emisiones de gases de efecto invernadero y de partículas que afectan a la calidad del aire.

## **PREGUNTA**

¿Qué medidas va a tomar el Ayuntamiento de Valladolid para apoyar las instalaciones fotovoltaicas en viviendas, negocios e industrias de la ciudad?

3 de febrero de 2020

Marta López de la Cuesta  
Concejala Grupo Municipal popular

**AL AYUNTAMIENTO PLENO**

**RUEGO**

***para que en los Plenos del Ayuntamiento se condene  
los asesinatos de niños a manos de sus padres***

***Presentada por el Grupo Municipal VOX***

La Ley Integral de Violencia de Género solamente contempla el caso del asesinato de un niño a manos de uno de sus progenitores o tutores si el asesino es el padre. Sin embargo, desde el Grupo Municipal VOX creemos oportuno presentar el presente ruego, para que cualquier niño asesinado a manos de sus progenitores tengan el reconocimiento que merecen, independientemente del sexo de su asesino.

A título informativo, los casos que han aparecido en prensa en el mes de Diciembre son:

- Martina y Julia de 5 y 6 años respectivamente, asesinadas por su madre el 13 de diciembre de 2019 en Vilobí d´Onyar (Gerona)
- Gemma de 10 años asesinada por su madre el 30 de diciembre de 2019 en Gerona.

Los casos (aun en investigación) del mes de Enero son:

- Un niño asesinado en Orense
- Dos niños llevados muertos al hospital por su madre tras el parto
- Un niño muerto en Gerona.

Por todo ello

**SOLICITA**

**PRIMERO.**

que este Ayuntamiento tenga en todos los Plenos un recuerdo, y exprese su más firme condena por todos los niños que son asesinados a manos de sus progenitores, independientemente del sexo de los mismos.

En Valladolid, a 1 de febrero de 2020

Por el Grupo Municipal VOX

Javier García Bartolomé





### **AL AYUNTAMIENTO PLENO**

El mes pasado pudimos observar como la borrasca “Gloria” golpeaba con mucha fuerza la zona del Mediterráneo, causando grandes y graves desperfectos a su paso.

En el ámbito deportivo, varios equipos de baloncesto catalanes vieron como sus instalaciones quedaban totalmente destrozadas, provocando que fuese imposible disputar los encuentros que tenían programados. Esta situación mencionada, junto con las crecidas del río Pisuerga que vivimos en diciembre en esta ciudad, nos hizo recordar que las instalaciones del Polideportivo Pisuerga ya se vieron gravemente afectadas en el año 2001 por este tipo de inclemencias meteorológicas.

Por todo ello, el concejal que suscribe, en nombre del Grupo Municipal Popular, propone al señor Alcalde en el pleno ordinario de 14 de febrero de 2020 el siguiente

### **RUEGO**

Que se elabore un protocolo de actuación ante riesgos meteorológicos para garantizar que el Carramimbre Club Baloncesto Ciudad de Valladolid puede disputar sus encuentros en otras instalaciones deportivas de la ciudad, si el polideportivo Pisuerga se viese afectado por la crecida del río u otras inclemencias.

Valladolid, a 3 de febrero de 2020

Rodrigo Nieto García

Concejal del Grupo Municipal Popular